

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 243, de fecha 18 de Enero del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11928

Considerando

- Ordinario N°3.280 de fecha 27 de diciembre de 2021 de la Srta. Gobernadora Regional referido a la propuesta de distribución del Presupuesto de Inversión Regional para el año 2022, en particular, lo correspondiente al Subtítulo 24 ítem 01 y 03, Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales, correspondiente a los Fondos concursables FNDR 2022.
- Lo establecido en los artículos 24 y 36 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional y Decreto N°24/ del 27-01-2020 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.
- Reuniones de comisión de presupuesto, inversión y control de gestión del Consejo Regional celebradas los días 28 de diciembre 2021 y 3, 4, 10 y 17 de enero 2022.
- Los antecedentes complementarios presentados por la Srta. Gobernadora Regional mediante Ord. N°129 de fecha 18 de enero de 2022.

Se acuerda,

1. Destinar el 7% del FNDR, equivalente a M\$5.270.810.- para los **Fondos Concursables 2022**.
2. Definir que estos recursos serán asignados a organizaciones privadas sin fines de lucro.
3. Establecer los Fondos Concursables 2022 a través de los cuales se ejecutarán los proyectos: Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Social y de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Fondo de Medio Ambiente, por medio de cada una de sus líneas de financiamiento, de acuerdo con los montos de distribución detallados en la siguiente tabla general, desglosado por línea de postulación:

LÍNEAS FONDO DE CULTURA	MONTO DISPONIBLE (M\$)	%
Tradicional Privado	400.000	34,78%
Verano 2023 Privado	200.000	17,39%
Interés Regional General	350.000	30,43%
Interés Regional Bandas y Orquestas <u>Infanto Juveniles</u>	125.000	10,87%
Interés Regional Editorial	75.000	6,52%
	\$ 1.150.000	100%

LÍNEAS FONDO DE DEPORTE	MONTO DISPONIBLE (M\$)	%
Tradicional Privado	400.000	47,06%
Verano 2023 Privado	200.000	23,53%
Interés Regional Privado	250.000	29,41%
	\$ 850.000	100,0%

LÍNEA FONDO SEGURIDAD CIUDADANA	MONTO DISPONIBLE (M\$)	%
Tradicional Privado	450.000	100%
	\$ 450.000	100,0%

LÍNEAS FONDO SOCIAL	MONTO DISPONIBLE (M\$)	%
Tradicional Privado	300.000	16,5%
Carácter Regional Privado	1.520.810	83,5%
	\$ 1.820.810	100,0%

LÍNEA FONDO DE MEDIO AMBIENTE	MONTO DISPONIBLE (M\$)	%
Tradicional Privado	1.000.000	100%
	\$ 1.000.000	100,0%

Forman parte integral del presente acuerdo, debidamente certificados por la Ministro de Fe, la descripción de directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse, contenida en minuta presentada por ejecutivo, así como también la presentación realizada en comisión.

El presente acuerdo ha sido adoptado por?17 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) ,?0 voto(s)?de abstención: Sr(s) ,?0 voto(s) se inhabilitan.?



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL